

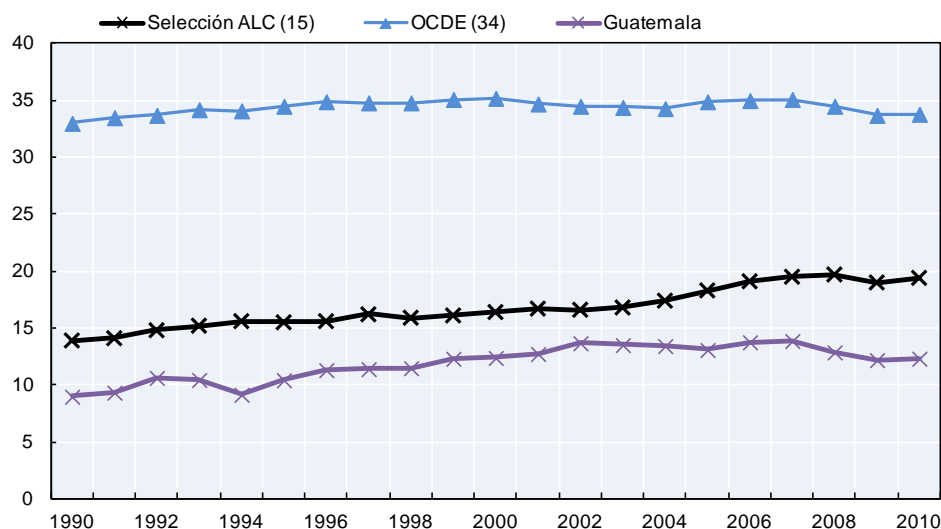
Guatemala ha experimentado un aumento moderado de la presión tributaria durante el período 1990-2010, esta tendencia se mantuvo sin interrupciones durante 17 años. No obstante, en 2010 presenta el segundo nivel más bajo de la región.

Sin embargo, es el país de América Latina (con excepción de Venezuela) con el nivel de presión tributaria promedio más bajo entre 1990 y 2010.

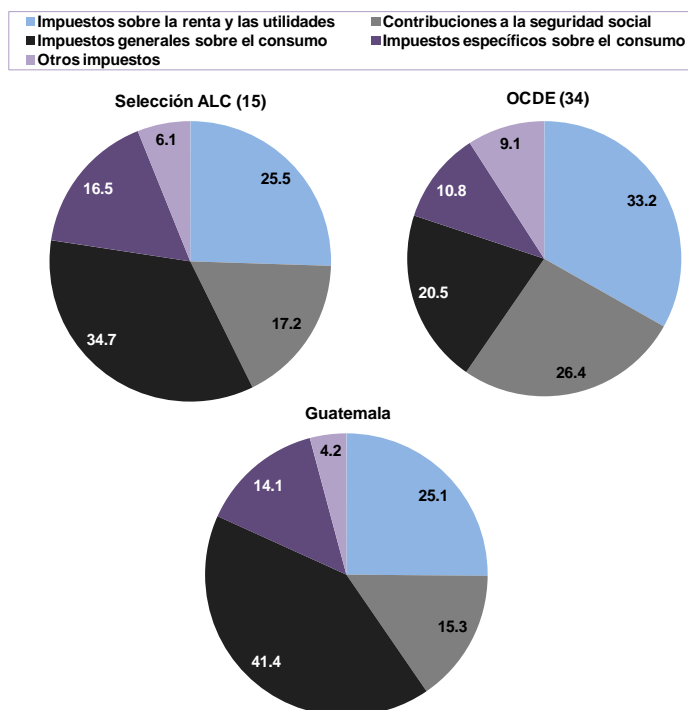
Las reformas en proceso de implementación destinadas a fortalecer la administración tributaria ayudarán a revertir esta tendencia.

La estructura impositiva está fuertemente influenciada por la recaudación de impuestos indirectos. Pese a una disminución sustantiva de su importancia relativa en la recaudación total durante las dos últimas décadas, estos impuestos aún presentan niveles por encima del promedio de la región.

### Recaudación tributaria total como porcentaje de PIB en Guatemala, América Latina y la OCDE (1990-2010)



### Estructuras impositivas en Guatemala, América Latina y la OCDE (2010)



## Evolución de la presión tributaria

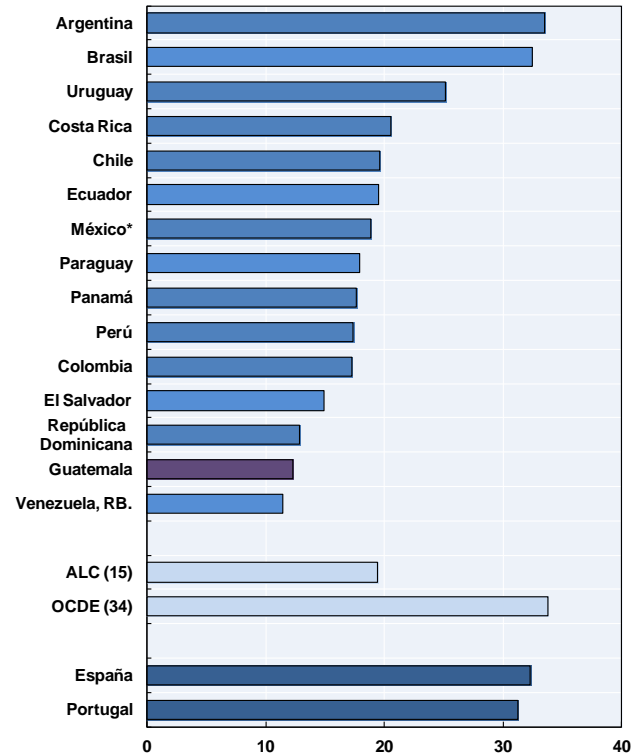
La presión tributaria en Guatemala (ingresos tributarios como porcentaje del PIB) ha aumentado alrededor de 3 puntos porcentuales del PIB durante el período 1990-2010. Presentó una tendencia al alza que fue interrumpida en el año 2008, hasta alcanzar en 2010 niveles similares a los presentes en el año 2000. Si bien el país ha seguido la misma tendencia de la región, aún está muy por debajo del promedio de América Latina<sup>1</sup> y aún más del promedio de los países de la OCDE. Desde el año 2000, Guatemala se encuentra en un proceso de implementación de reformas que permitirán generar acuerdos para modernizar la política fiscal y su estructura.

Guatemala presentó el nivel promedio más bajo de presión tributaria para el período 1990-2010 en América Latina, partiendo de su nivel más bajo de 9% en el año 1990, hasta alcanzar su nivel más elevado del 13.9% del PIB en el año 2007. Desde 2008 se registran grandes esfuerzos para hacer distintas reformas al sistema tributario, pero la dificultad para lograr acuerdos entre el sector privado y el gobierno ha truncando la posibilidad de al menos alcanzar los niveles registrados en 2007. Para el año 2010, Guatemala registra una presión tributaria de 12% del PIB, lejos del 33.8% alcanzado en promedio por los países de OCDE.

<sup>1</sup> Representa un grupo seleccionado de 15 países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Chile y México son también parte del grupo OCDE (34).

## Recaudación tributaria total como porcentaje del PIB

(2010)



\* En los datos de CEPAL y CIAT, los derechos sobre la producción de hidrocarburos son tratados como ingresos no tributarios

## Estructura impositiva actual y su evolución

El incremento de la presión tributaria en Guatemala durante el período 1990-2010 ha estado acompañado de cambios en la estructura impositiva; es decir, se ha modificado la importancia de los diferentes impuestos en la recaudación total.

Desde 1995, los impuestos sobre la renta y las utilidades han ganado mayor peso dentro del ingreso total, en desmedro de los impuestos sobre bienes y servicios que disminuyeron su importancia como fuente de ingresos en Guatemala, representando en 2010 un 25% y 57% de la recaudación total respectivamente.

Sin embargo, a pesar de la disminución de su importancia relativa con respecto a la década de los 90, los impuestos indirectos siguen constituyendo una parte importante de la presión tributaria en este país pasando del 61% en el año 1990 a 57% en 2010. Lo que es más importante, siguiendo la tendencia en la región, la estructura de los impuestos sobre bienes y servicios ha cambiado considerablemente en las dos últimas décadas, identificándose una caída del peso de los impuestos específicos acompañada de un aumento significativo del IVA. Así, la importancia de los impuestos específicos sobre bienes y servicios ha perdido lugar dentro de la imposición indirecta en Guatemala.

Por otra parte, la importancia de los impuestos sobre la renta y utilidades en los ingresos tributarios evidenció una tendencia al alza entre los años 1990 y 2010, alcanzando este último año el 25% de la recaudación total, posicionándose en un nivel muy cercano al promedio de la región y acortando la brecha en más de un 50% con el nivel promedio alcanzado por los países de la OCDE. Cabe destacar, sin embargo, la poca relevancia de los impuestos sobre la renta a nivel personal en Guatemala, constituyendo de esta forma los beneficios empresariales la principal fuente de los ingresos de los impuestos sobre la renta y utilidades.

### Comparación selectiva de ingresos tributarios

	1990			2010		
	Guatemala	ALC	OECD	Guatemala	ALC	OECD
Recaudación total (%PIB)	9.0	13.9	33.0	12.3	19.4	33.8
Imp. s/ bienes y servicios	5.5 (61.0)	7.1 (53.0)	10.4 (33.0)	7.0 (56.7)	9.9 (52.1)	11.0 (33.1)
- <i>Impuestos generales</i> (IVA e imp. s/ las ventas)	2.4 (27.2.0)	3.3 (21.6)	5.9 (18.1)	5.1 (41.4)	6.7 (34.7)	6.9 (20.5)
- <i>Imp. Específicos</i>	2.9 (32.8)	3.5 (29.9)	4.1 (13.2)	1.7 (14.1)	3.0 (16.5)	3.5 (10.8)
Imp. s/ rentas y utilidades	1.6 (18.1)	3.2 (21.9)	12.5 (37.1)	3.1 (25.1)	4.8 (25.5)	11.3 (33.2)
Contribuciones de la Seguridad Social	1.4 (15.6)	2.5 (16.2)	7.6 (22)	1.9 (15.3)	3.6 (17.2)	9.1 (26.4)
Imp. s/ la propiedad	0.1 (1.6)	0.7 (4.5)	1.8 (5.7)	0.2 (1.5)	0.8 (3.5)	1.8 (5.4)

Datos entre paréntesis en % de recaudación total



La segunda edición de las **Estadísticas tributarias en América Latina** incluye los siguientes países:

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

**Estadísticas tributarias en América Latina** es una publicación conjunta del CIAT (Centro Inter-Americano de Administraciones Tributarias), la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Este informe, que ha sido preparado con la misma metodología de **Estadísticas tributarias** utilizada por la OCDE, brinda información detallada sobre el desempeño fiscal de los países, tanto desde un punto de vista estático como dinámico (en el tiempo). Permite asimismo la comparación con otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y de la OCDE. Como resultado, esta publicación ofrece a los funcionarios de política tributaria de la región ALC una información esencial para poder tomar decisiones sobre la política tributaria; en particular, sobre el **tamaño total de la presión tributaria, la participación de los distintos impuestos en la estructura impositiva, el establecimiento de las tasas de los impuestos y de sus umbrales individuales, y la atribución de impuestos por nivel de gobierno.**

Este trabajo es parte de la **Iniciativa Fiscal LAC** de la OCDE, cuyo objetivo es mejorar las políticas tributarias y de gasto público para apoyar un mayor crecimiento económico y una distribución del ingreso más justa en la región ALC.

Esta publicación ha sido financiada con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para El Desarrollo (AECID) y la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

Información adicional sobre **Estadísticas tributarias en América Latina** y la Iniciativa Fiscal LAC puede ser obtenida en [www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america](http://www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america) y [www.oecd.org/tax/lacfiscal](http://www.oecd.org/tax/lacfiscal)

Los datos utilizados en las notas de cada país están disponibles en: [www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm](http://www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm)